REVISTA DEL ARCHIVO NACIONAL DE COSTA RICA

ISSN 2215-5600
Vol. 89, 2025: e1204
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2025
www.archivonacional.go.cr/RAN

Artículo no arbitrado, sección PRISMA

Construyendo el futuro desde los archivos: papel de la academia en la evolución de la formación archivística en Costa Rica después de 35 años de la Ley 7202

Building the Future from the Archives: the Evolution of Archival Education in Costa Rica 35 Years after law 7202

Recibido el 30 de setiembre de 2025. Aprobado el 09 de diciembre de 2025.

María Salas Ruiz
Docente en la carrera de Archivística, Escuela de Historia, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica. Colaboradora de los proyectos de Acción Social, ED-2794 Formación Archivística Continua y del Trabajo Comunal Universitario, TC-739 El Acceso a la Información y Gobernanza Digital, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
Licenciada en Archivística de la Universidad de Costa Rica.
maria.salasruiz@ucr.ac.cr

RESUMEN. La formación archivística en Costa Rica ha vivido una importante transformación en los últimos años, impulsada por la promulgación de la Ley N.º 7202 del Sistema Nacional de Archivos y la evolución de los planes de estudio en la academia a través de la Universidad de Costa Rica (UCR). Desde que se estableció el diplomado en 1978, hasta el actual plan de estudios del Bachillerato y Licenciatura, la enseñanza archivística ha evolucionado de un enfoque meramente técnico e histórico a una perspectiva más integral que abarca competencias interdisciplinarias, estándares internacionales y el uso estratégico de las tecnologías de la información y la comunicación. Este artículo se adentra en el papel de la academia en este proceso, subrayando cómo el marco legal ha influido en la profesionalización del archivista, los enfoques pedagógicos adoptados y la incorporación de dimensiones éticas y estratégicas. También se analizan los nuevos desafíos que enfrenta la formación archivística en Costa Rica, como

la ciberseguridad, la inteligencia artificial y el cambio climático, que exigen nuevas habilidades y una reflexión crítica sobre el papel social del archivista. En este contexto, la Sección de Archivística de la Escuela de Historia, de la UCR se establece como un referente en la formación de profesionales que pueden liderar procesos de gestión documental con ética, innovación y un fuerte compromiso con la preservación de la memoria colectiva y el acceso a la información en la sociedad costarricense.

PALABRAS CLAVE. Archivística; Educación superior; Ley N.º 7202; Acceso a la información; Inteligencia artificial; Ciberseguridad; Cambio Climático.

ABSTRACT.[1] Archival education in Costa Rica has undergone a profound transformation in recent decades, marked by the enactment of Law No. 7202 of the National Archives System and the curricular evolution driven by academia through the University of Costa Rica (UCR). From the creation of the diploma program in 1978 to the current bachelor's and licentiate degrees, archival training has shifted from a technical and historical approach to a comprehensive vision that incorporates interdisciplinary competencies, international standards, and the strategic use of information technologies. This article analyzes the role of academia in this process, highlighting the influence of the legal framework on the professionalization of archivists, the pedagogical approaches adopted, and the integration of ethical and strategic dimensions. It also examines the emerging challenges facing archival education in Costa Rica, such as artificial intelligence, cybersecurity, and climate change, which demand new competencies and critical reflection on the social role of archivists. In this context, academia through the UCR has consolidated itself as the national benchmark in preparing professionals capable of leading records management processes with ethical responsibility, innovation, and a strong commitment to collective memory and access to information in Costa Rican society.

KEYWORDS.[2] Archival science; Higher education; Law No. 7202; Access to information; Artificial intelligence; Cybersecurity; Climate change.

1. INTRODUCCIÓN

La formación Archivística en Costa Rica ha cambiado radicalmente en las décadas recientes, de acuerdo con los nuevos marcos legales y los desafíos relacionados con las tecnologías y los requerimientos de la sociedad. Dado el recorrido de 35 años desde la promulgación de la Ley N.º 7202 del Sistema Nacional de Archivos, en 1990, que estableció el alcance legal de los archivos públicos costarricenses, resulta

1 Traducción realizada con apoyo de Open IA. (2025). Chat GPT 5 (versión del 15 de setiembre). [Modelo de lenguaje amplio]. https: https://chatgpt.com/

2 Traducción realizada con apoyo de Open IA. (2025). Chat GPT 5 (versión del 15 de setiembre). [Modelo de lenguaje amplio]. https: https://chatgpt.com/

oportuno analizar la evolución crítica de la Universidad en este ámbito, para formar profesionales capaces de responder a las nuevas demandas.

Este artículo se adentra en la evolución histórica y curricular de la enseñanza archivística en Costa Rica, desde sus inicios en 1978 hasta hoy, teniendo en cuenta el impacto del marco legal en la profesionalización, los enfoques pedagógicos adoptados en diferentes momentos, y los nuevos retos que surgen, como la ciberseguridad, la inteligencia artificial y el cambio climático.

También se aborda la dimensión ética y estratégica del papel del archivista en la sociedad, la necesidad de actualizar los planes de estudio ante fenómenos sociales y tecnológicos, que están en constante cambio. Este análisis se sitúa en el contexto académico costarricense a partir de la formación reglada impartida por la Sección de Archivística de la Escuela de Historia, de la Universidad de Costa Rica.

2. MARCO LEGAL Y LA FORMACIÓN ARCHIVÍSTICA: EL IMPACTO DE LA LEY No. 7202

Desde que se promulgó, en 1990, la Ley No. 7202 del Sistema Nacional de Archivos, junto con su Reglamento, ha sido la piedra angular que regula los archivos de las instituciones públicas en Costa Rica. Con esta legislación se estableció el Sistema Nacional de Archivos (SNA) y designó a la Junta Administrativa del Archivo Nacional (JAAN) como la entidad rectora, con el propósito de asegurar la organización, la conservación y el acceso a los documentos públicos. Al respecto, la Ley No. 7202 (1990) señala lo siguiente:

> Artículo 1. Créase el Sistema Nacional de Archivos, que estará compuesto por el conjunto de archivos públicos de Costa Rica, y por los privados y particulares que se integren a él. (p.7)
>
> Artículo 2. La presente ley y su reglamento regularán el funcionamiento de los órganos del Sistema Nacional de Archivos y de los archivos de los poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo y de los demás entes públicos, cada uno con personalidad jurídica y capacidad de derecho público y privado, así como de los archivos privados y particulares que deseen someterse a estas regulaciones. (p.7)
>
> Artículo 11. La Junta Administrativa del Archivo Nacional, creada por ley No. 5574 del 6 de setiembre de 1974, será la máxima autoridad del Sistema Nacional de Archivos, actuará como órgano rector de dicho sistema, y tendrá como objetivos principales dotar de un edificio funcional a la Dirección General del Archivo Nacional, lo mismo que mantener una estrecha relación archivística y técnica entre los archivos del sistema. (p.9)

Esto no solo promueve la transparencia institucional en las instituciones que conforman el sector público, sino que también ayuda a preservar la memoria colectiva y el derecho constitucional de acceso de la información; estipulados en los artículos 27 y 30 de la Constitución Política de Costa Rica, los cuales mencionan lo siguiente:

> Artículo 27: Se garantiza la libertad de petición, en forma individual o colectiva, ante cualquier funcionario público o entidad oficial, y el derecho a obtener pronta resolución. (párr. 57)
>
> Artículo 30: Se garantiza el libre acceso a los departamentos administrativos con propósitos de información sobre asuntos de interés público. Quedan a salvo los secretos de Estado. (párr. 62)

Aunado a esto, un aspecto crucial de la Ley N.° 7202 del SNA es su artículo 43, que establece que "cada archivo central tendrá dentro de su personal, cuando menos, a un técnico profesional en archivística y a los técnicos necesarios de la misma especialidad". (ANCR, 1990, p.19). Esta disposición legal validó la necesidad de disponer de profesionales capacitados en Archivística y, además, fomentó la creación y reconocimiento de programas universitarios en esta área, por lo que, tras la implementación de la Ley, en la Universidad de Costa Rica (UCR) se aprobó la creación del Bachillerato en Archivística, en 1996, y mediante la Resolución Nº 6834-99, de noviembre de 1999, la Vicerrectoría de Docencia autoriza el cierre del diplomado y aprueba la reestructuración integral al plan de estudios de Bachillerato.

Al respecto, Córdoba Roldán et al (2013) expresan:

> La creación de este grado académico viene a subsanar la necesidad de adecuar acertadamente la formación archivística con las tendencias que en ese momento experimenta en el ámbito internacional. Una disciplina cada vez más ligada a las Ciencias de la Información, y que debe responder a las exigencias de una sociedad que demanda acceso a la información de manera ágil y oportuna; ello motiva, indiscutiblemente, un cambio en el perfil del archivista. La licenciatura viene a fortalecer la formación interdisciplinaria y a elevar la competitividad de los profesionales. (p.39)

En este sentido, Bernal Rivas (2007), indica:

> Con este nuevo grado académico, la Universidad espera brindar a la sociedad costarricense un aporte significativo al formar profesionales en Archivística con conocimientos más profundos y una visión más integral de su quehacer. Además, se espera llenar las expectativas manifestadas por los empleadores, así como mejorar la situación laboral de los archivistas y en consecuencia su situación salarial (p. 311).

Posteriormente, en el año 2004, se lanzó la Licenciatura en Archivística con el objetivo de elevar el nivel académico y adaptarse a las nuevas demandas del contexto, como el acceso a la información y la transparencia en las instituciones. ya que "por solicitud de la Sección de Archivística, la Vicerrectoría de Docencia en la Resolución VD-R-7431-2003, de noviembre de 2003, autoriza la creación de la licenciatura". (Córdoba Roldan et al, 2013, p.38)

Por estos motivos, la Ley del SNA no solo ha funcionado como una norma, sino también como un complemento del currículo universitario, ante las necesidades del país. En este sentido, la actualización del Reglamento a la Ley 7202, en el año 2017, trajo consigo directrices modernas sobre la gestión de documentos electrónicos, la preservación digital, la seguridad de la información y la responsabilidad del profesional en archivística; reconociendo los retos del entorno digital, la apertura de datos, la protección de la privacidad y la rápida innovación tecnológica.

Ante esto, la Sección de Archivística de la Escuela de Historia ha asumido este reto de manera enérgica e innovadora partiendo del compromiso ético, científico, social y académico para responder a las necesidades de la profesión, ya que es la única institución de educación superior que ofrece formación profesional en Archivística en Costa Rica.

Por ejemplo, en el plan de estudios, se ha adoptado el uso de metodologías, buenas prácticas y estándares internacionales, como las normas ISO relacionadas con los procesos de la Gestión de los Documentos (15489), Sistemas de Gestión para los Documentos (30301), *Open Archival Information System* OAIS (14721), entre otras; con lo cual se busca asegurar la pertinencia de la enseñanza y que se contemple la innovación como una herramienta de actualización y de mejoramiento continuo.

Esto no solo fomenta el planteamiento de nuevas ideas, sino que también fortalece los procesos y los recursos utilizados en la gestión de los documentos y la administración de archivos; siempre con el objetivo de promover buenas prácticas.

Lo anterior se evidencia en lo señalado por Giménez (2010): "las necesidades planteadas en la gestión de los documentos (de las pequeñas y grandes empresas) generados en su ciclo de vida hay que resolverlas no sólo adquiriendo nuevo hardware o software, sino implantado, buenas prácticas de gestión de documentos y, constituyendo también, un sistema de innovación que permita, en las diferentes actividades desarrolladas en los archivos, estar en continuo proceso de modernización y resolución eficiente de los problemas" (p.132).

Por consiguiente, los principios académicos en conjunto con lo establecido en la Ley 7202 y su Reglamento han servido como una hoja de ruta para la formación profesional en Archivística, a través de la conexión entre la teoría, la práctica, la innovación y la ética, de acuerdo con las disposiciones legales costarricenses y las exigencias del mercado nacional e internacional.

Esta sinergia entre normativa y academia ha permitido formar archivistas conscientes de sus responsabilidades legales, pero que también están preparados para anticipar, proponer y liderar soluciones ante problemas emergentes que la legislación no ha previsto, como la inteligencia artificial o el cambio climático.

3. PAPEL DE LA ACADEMIA EN LA EVOLUCIÓN CURRICULAR Y LOS ENFOQUES PEDAGÓGICOS EN LA EDUCACIÓN ARCHIVÍSTICA EN COSTA RICA (1978-2025)

La formación archivística en Costa Rica ha transitado por un proceso histórico que se divide en dos grandes etapas: la primera, no reglada, y la segunda, reglada. La etapa no reglada se remonta a 1973, cuando funcionarios del Archivo Nacional fueron capacitados en el extranjero gracias a procesos de cooperación internacional. Esta etapa sentó las bases para llegar a la profesionalización de manera sistemática.

Al respecto, Chacón Arias (2001) explica lo siguiente:

> La formación no reglada en Costa Rica se inicia con los cursos de Archivística, microfilmación, fotografía y grabación que reciben los funcionarios del Archivo Nacional a partir de 1973 en Argentina, Francia, Suecia, España y República Dominicana, gracias al patrocinio de la Unesco, la O.E.A. y el Gobierno de España principalmente (p.29).

Por su parte, a partir del análisis de la dimensión contextual realizado en el Informe de Reestructuración del Bachillerato y Licenciatura en Archivística de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica (2020), se identifica que la trayectoria reglada de la educación archivística en Costa Rica se puede dividir en varias etapas, cada una marcada por diferentes orientaciones pedagógicas y curriculares, las cuales se citan a continuación:

a. **1978-2000.** Formación técnica con énfasis histórico: La profesionalización técnica comenzó en 1978 con la creación del Diplomado en Archivo Administrativo, ofrecido por la UCR. Este programa nació de la necesidad urgente de tener personal técnico capacitado para organizar los archivos de las instituciones estatales. Principalmente, el diplomado fue impartido por historiadores y expertos formados en el extranjero, lo que le dio un enfoque muy técnico y con un fuerte componente histórico. Se priorizaban las prácticas de archivo histórico o final, poniendo énfasis en las disciplinas auxiliares de la Historia, como la Paleografía y la Diplomática, así como en la custodia de documentos permanentes. Esta orientación reflejaba la tradición latinoamericana de ubicar a la Archivística como una rama de la Historia o como una extensión

de la Bibliotecología. De hecho, al igual que en otros países, la enseñanza de la archivística en Costa Rica comenzó vinculada a las técnicas historiográficas heredadas de la Diplomática y la Administración Pública, con una escasa incorporación de las ciencias de la información en sus inicios. Sin embargo, el diplomado de la UCR fue pionero en Centroamérica y sentó las bases para una oferta académica más sólida.

Al respecto, Agudelo et al (2012) comentan que:

> "La formación de los archivistas, tanto en América Latina como en otros lugares, ha estado vinculada muchas veces con la formación de tipo histórico o bibliotecológico, marcada, por un lado, por su enseñanza como disciplina auxiliar de la historia y la administración, y por otro, por una enseñanza genérica desde las escuelas de bibliotecología y documentación. En el primer caso, la enseñanza o formación estaba orientada al estudio de técnicas historiográficas como la paleografía, la diplomática, la sigilografía, y la codicología, entre otras, y luego se diversificaría con la aparición del records management hasta llegar a una formación más o menos equilibrada entre las técnicas historiográficas y la administración". (p. 301)

b. 2000-2014. Transición hacia la gestión documental y evaluación critica que trajo consigo la reestructuración de la carrera. En el plan de estudios se incorporaron varios cursos de Informática y un curso específico sobre Gestión de Documentos, con el objetivo de introducir el enfoque de la Archivística Integrada. La creación del Bachillerato fue fundamental, ya que en 1999 permitió que el Servicio Civil reconociera oficialmente el grado profesional de los archivistas, lo que llevó al cierre técnico del Diplomado. En 2004, se lanzó la Licenciatura en Archivística, buscando elevar el nivel académico y profesional de los graduados, fomentar la interdisciplinariedad y adaptarse a las nuevas demandas de acceso a la información, así como a la rendición de cuentas y la transparencia institucional.

Al respecto, Agudelo et al (2012) indica "...el caso de la Licenciatura en Archivística de la Universidad de Costa Rica es el mayor ejemplo de proyección en lo que respecta a la investigación científica". (p.303). Finalmente, en 2007, se inició un proceso de autoevaluación curricular que reveló algunas debilidades en áreas clave, como el tratamiento archivístico, la administración y el uso de tecnologías. Al respecto Jaén et al (2007) explica:

> "Con la finalidad de crear una cultura crítica, objetiva y sistemática de la autoevaluación, se realizó por primera vez este proceso en la Sección de Archivística, de esta manera se obtuvo una radiografía general del estado de la cuestión sobre aspectos relativos al marco filosófico, planificación estratégica, coordinación de la carrera, plan de estudios, docencia, acción social, investigación, infraestructura y gestión administrativa, cuyos resultados se presentan como un

insumo importante para realizar las acciones correctivas pertinentes y para el mejoramiento continuo, como punto de partida del fortalecimiento de la Sección de Archivística y para su proyección nacional e internacional". (p.2)

Este proceso marcó un antes y un después en la modernización y adaptación del plan de estudios, en respuesta a los retos que presentaba la Sociedad de la Información y del Conocimiento. A raíz de las conclusiones y recomendaciones del Informe de Autoevaluación del 2007, la Sección de Archivística llevó a cabo una reestructuración completa del plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura en Archivística. El informe final de esta reestructuración se presentó en noviembre de 2013, y su implementación comenzó en 2014.

c. **2014-2021.** Formación por competencias el cual marcó un cambio significativo en la reforma curricular que se implementó en 2014 adoptando un modelo pedagógico centrado en las competencias, en sintonía con las tendencias educativas actuales. Este nuevo plan se dedicó a identificar las competencias profesionales clave y a reorganizar los contenidos para desarrollarlas de manera gradual.

   Entre las competencias más relevantes se encontraban: la gestión de documentos y archivos conforme a los estándares tanto nacionales como internacionales, la gerencia de archivos (incluyendo planificación, organización, dirección y control mediante técnicas de calidad), la aplicación del marco legal costarricense en la gestión documental, el uso de tecnologías de información y comunicación (TIC) para crear servicios archivísticos innovadores y la investigación aplicada enfocada en resolver problemas y generar nuevo conocimiento.

   Este cambio en el currículo reflejó la evolución de la disciplina, ya que pasó de una enseñanza centrada en la teoría a una formación que prioriza el saber hacer, el saber ser y el aprendizaje autónomo. Al igual que otras universidades en América Latina que estaban actualizando sus programas, la UCR se propuso formar archivistas integrales, que no solo tuvieran habilidades técnicas, sino también una capacidad crítica, ética profesional y una visión estratégica. La inclusión de estándares internacionales (como ISO 15489 para la gestión de documentos e ISO 30301 para sistemas de gestión de archivos) garantizó que la formación local estuviera alineada con las mejores prácticas a nivel global.

d. **2021-actualidad.** Enfoque interdisciplinario y de calidad: En 2021, la UCR implementó una actualización curricular que se guía por principios de interdisciplinariedad, calidad académica y una visión a futuro. El plan actual se centra en la fusión de teoría y práctica, fomentando el pensamiento crítico y el liderazgo, con el objetivo de preparar a los archivistas para enfrentar entornos de gobernanza digital y tomar decisiones estratégicas.

Se busca formar profesionales que puedan trabajar en equipos multidisciplinarios, colaborando con informáticos, gestores de datos, especialistas legales, entre otros, liderando proyectos de gestión documental electrónica y asumiendo roles proactivos en políticas de transparencia, gobierno abierto y protección de datos personales.

Este enfoque resalta que el archivista del siglo XXI no es solo un guardián de documentos, sino un gestor del conocimiento y un defensor de derechos fundamentales en la sociedad de la información.

Como menciona Jaramillo et al (2017) "los archivos modernos son garantes de derechos fundamentales para todos los ciudadanos y fuente de transparencia en el accionar del Estado" (p.244), lo que posiciona a la archivística como un campo complejo e interdisciplinario que abarca la información, la administración, el patrimonio y la tecnología.

En este sentido, la formación actual busca cambiar la perspectiva del profesional "... de custodio a gestor de valor, de técnico a estratega, de operador a garante del acceso y la transparencia" (Fernández Ramos, 2008, p.79). Este cambio estratégico y ético en el perfil profesional responde al reconocimiento de que la gestión de documentos impacta directamente en la rendición de cuentas, la memoria colectiva y la protección de derechos en Costa Rica.

Al respecto la Escuela de Historia (2025) menciona:

> "Competencias específicas de la carrera: dominar la epistemología archivística, diagnosticar problemas archivísticos para el planteamiento de soluciones, diseñar sistemas de información archivística para coadyuvar en la administración electrónica de las organizaciones, identificar los requisitos legales y tecnológicos de los documentos, tratamiento, almacenamiento, recuperación y difusión de la información contenida en los documentos digitales y analógicos, identificar las necesidades, demandas y usabilidad de la información de las personas usuarias, promover y diseñar servicios y productos archivísticos, aplicación de técnicas de formulación y gestión de proyectos para el mejoramiento organizacional, aplicación de las tecnologías disponibles para la gestión de la información y uso de las tecnologías". (Los datos se toman del sitio web https://escuelahistoria.fcs.ucr.ac.cr/bachillerato-y-licenciatura-en-archivistica/ de la Escuela de Historia, Universidad de Costa Rica).

A lo largo de esta trayectoria, la UCR se ha consolidado como la única institución de educación superior en el país que ofrece estudios formales en Archivística, lo que la convierte en la responsable exclusiva de la formación de cientos de archivistas costarricenses.

Su dedicación a la calidad académica se manifiesta en los procesos de autoevaluación que realiza periódicamente (en 2007, 2013 y 2020), así como a través del Proyecto ED-2794 Formación Archivística Continua que ofrece a los profesionales en ejercicio cursos de actualización enfocados en las últimas tendencias y mejores prácticas en el campo de la archivística mediante la aplicación de tecnologías avanzadas en la gestión de archivos, gestión de documentos y tecnologías disruptivas.

Al respecto la Escuela de Historia (2025) manifiesta:

> "El proyecto brinda un espacio para la formación continua, proporcionando acceso a conocimientos avanzados sobre las mejores prácticas archivísticas, así como a la metodología e instrumentos esenciales para mejorar el desempeño de los profesionales en el ejercicio de sus funciones como responsables de la gestión, control y salvaguarda de la información y la evidencia de las acciones de las institucionales, lo que resulta en el fortalecimiento institucional, el compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y en un elemento clave para la estabilidad y la continuidad de nuestro estado de derecho". (Los datos se toman del sitio web https://escuelahistoria.fcs.ucr.ac.cr/ed-2794/ de la Escuela de Historia, Universidad de Costa Rica).

Los resultados de estas iniciativas son evidentes en la alta tasa de empleabilidad de sus egresados reflejada en la Radiografía de Seguimiento Laboral elaborada por el Observatorio Laboral de Profesiones (OLaP) del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), la cual en el año 2022 reveló que más del 82,1% de las contrataciones de archivistas se basan en el grado académico obtenido, y cerca del 78,6% de los graduados optan por continuar con estudios superiores o certificaciones adicionales. (Los datos se toman del sitio web https://radiografia.conare.ac.cr/radiografia-laboral-iv-2022/infografias/ciencias-sociales/ del Consejo Nacional de Rectores (CONARE).

Es decir, la formación en Archivística que ofrece la universidad no solo ha logrado insertar a profesionales en el mercado laboral, sino que también ha promovido una cultura de aprendizaje continuo.

En síntesis, la evolución curricular en Costa Rica ha pasado de un enfoque técnico-histórico a uno más integral y dinámico, donde se combinan habilidades técnicas, digitales, legales, gerenciales y éticas. Este cambio ha ido de la mano con una reflexión a nivel internacional: "en América Latina, desde finales del siglo XX, han proliferado los centros de formación archivística (24 programas universitarios para el año 2000) y se ha llegado a un consenso sobre la necesidad de que la archivística se establezca como una profesión independiente, aunque enriquecida por disciplinas relacionadas". (Jaramillo et al, 2017, p.246-247)

A nivel global, la tendencia ha sido alinear los planes de estudio con las necesidades de la sociedad de la información, integrando las TIC de manera transversal avanzando hacia enfoques que abarcan toda

la gestión de los documentos. A pesar de ser un país pequeño, Costa Rica a través de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica ha estado muy atenta a estas corrientes, adaptándolas a su contexto normativo, tecnológico y cultural.

4. EL PAPEL DEL ARCHIVISTA COMO ESTRATEGA ÉTICO: ROL DE LA ACADEMIA EN LA FORMACIÓN ÉTICA Y ESTRATÉGICA

Hoy en día, el papel del archivista va mucho más allá de las labores técnicas para abarcar funciones estratégicas tanto en las organizaciones como en la sociedad en general. En Costa Rica, la formación académica ha comenzado a poner un mayor énfasis en esta dimensión ética y estratégica del trabajo archivístico. ¿Qué significa esto? Por un lado, significa reconocer que el archivista comparte la responsabilidad de valores éticos fundamentales: la transparencia, el acceso a la información como un derecho humano y constitucional, la memoria histórica y la rendición de cuentas en un Estado de derecho. La correcta gestión y administración de los documentos no solo conserva el pasado; sino también asegura evidencias confiables que respaldan los derechos de los ciudadanos (como la propiedad, la identidad y la justicia), proporciona la información necesaria para el control democrático y protege el patrimonio documental que forma parte de la identidad nacional.

Al respecto Villanueva Bazán (2019) expresa:

> "La memoria, ligada al concepto de archivo es, visto desde esta perspectiva, un elemento en construcción, activo, dinámico, útil a una sociedad que constantemente lucha por su identidad y por ella camina a la par que los recuerdos, que la historia, que la memoria, la inserta en el presente y le da una participación más activa en la construcción de identidad, no como muchos perciben la historicidad del archivo como elemento inamovible, falto de carácter, a veces hasta inútil. Es decir, independientemente de la connotación social de la memoria como una forma crucial de apropiación de los aspectos históricos, arqueológicos y antropológicos, por mencionar solo algunos, los archivos, como manifestación de esa memoria o aún más, como método de administración de la misma, plantean una irrupción a través de distintas formas de conocimiento y su aplicación a lo largo de un tiempo y de un espacio que no se ubican necesariamente en el pasado. Los archivos, como aportación no solo a la ciencias humanas y sociales sino también a las de la administración, no dejan en ningún momento de ser memoria, es decir, capacidad de conservación de informaciones determinadas, de conocimientos que se insertan de distintas formas en la sociedad, ya para su utilización inmediata, ya para un mejor análisis de la sociedad en sus aspectos históricos". (p. 51-52)

Por otro lado, el archivista es cada vez más un estratega de la información. En instituciones tanto públicas como privadas, juega un papel clave en la planificación de sistemas de información, en la gestión y gobernanza de los datos, así como en el diseño de políticas de gestión de los documentos que se alinean con los objetivos de la organización.

La ética profesional en Archivística, que está normada en códigos deontológicos tanto nacionales como internacionales, resaltan principios como la imparcialidad, la responsabilidad en la selección y eliminación de documentos, la confidencialidad de la información sensible, la defensa del interés público y la conservación a largo plazo sin alterar los documentos.

Al respecto la Asociación Latinoamericana de Archivos (2023) indica:

> "Las y los archivistas deben proteger la integridad y garantizar la autenticidad de los documentos archivísticos bajo su custodia independientemente del formato y soporte (sea analógico o digital) para mantener su valor probatorio e informativo. Deben mantener a lo largo de todo el ciclo de vida las características originales referidas a contexto, estructura y contenido, procurando que estos no se vean manipulados o eliminados a lo largo de todo su ciclo de vida. Es necesario documentar y formalizar políticas y procedimientos archivísticos con el fin de proteger los documentos frente a cualquier adición, supresión, modificación, utilización u ocultación no autorizada. Por lo tanto, las y los archivistas serán capaces de resistir y no aceptar presiones de terceros que intenten manipular, distorsionar u ocultar documentación, respetando la estructura original para no comprometer los conjuntos documentales originales ni distorsionar la información a la que se refiera. Además, las y los archivistas deben tomar una actitud imparcial y comprometida con el manejo y cuidado de la información contenida en los documentos archivísticos. En el caso de los documentos electrónicos, dado lo cambiante del entorno tecnológico, es necesario activar garantías específicas para conservar los valores evidenciales a lo largo de su ciclo vital y evitar que su validez quede gravemente cuestionada por modificaciones no autorizadas o la falta de trazabilidad de las autorizadas. Para ello, las y los archivistas deben implicarse en la elaboración de políticas y procedimientos de gestión de documentos de su organización". (p.11)

A su vez, el Decálogo del Archivista Costarricense (2010) manifiesta:

> "El archivista debe tener un comportamiento ético en el desempeño de su trabajo y sobre la información que maneja, así como el compromiso para con su institución y con lo demás profesionales.
>
> El archivista debe actualizar sus conocimientos constantemente con el fin de mantener una adecuada práctica profesional, compartir experiencias y de esta manera, evitar la obsolescencia.

> El archivista es responsable de garantizar el libre acceso a los documentos, salvo aquellos que tienen algún impedimento o restricción por razones legales y de conservación". (p.1)

Ante esto, inculcar estos valores éticos y estratégicos ha sido una prioridad curricular en los planes de estudio impartidos por la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica. Al mismo tiempo, se promueve una visión crítica: el archivista debe comprender el contexto social y político en el que surgen los documentos y cómo su trabajo impacta en las dinámicas de poder, ya que "... autores como Terry Cook han destacado la necesidad de replantear el papel del archivista como un actor social, no neutral, que debe adoptar una postura ética activa en la construcción de la memoria y la información confiable de la sociedad". (Jaramillo et al, 2017, p.245-246)

La formación académica ha integrado estos desafíos, incorporando cursos como Gestión de Documentos I y II, Evaluación de Documentos I y II, Clasificación y Ordenación I y II, Legislación Archivística I y II, Taller Archivístico I y II, entre otros. (Los datos se toman del sitio web https://www.ucr.ac.cr/medios/documentos/2021/planes-estudio/Rodrigo%20Facio/Ciencias%20Sociales/Ciencias%20Sociales/Historia/bach.-y-lic.-en-archivistica,-plan-3.pdf de la Escuela de Historia, Universidad de Costa Rica).

Aunado a esto, la Sección de Archivística también se dedica a formar archivistas que fusionan la ética del servicio público, enfocándose en asegurar los derechos de los ciudadanos y el acceso a la información, con habilidades estratégicas en gestión.

Se espera que los egresados en Archivística sean capaces de comunicarse con los altos mandos de una institución, justificar políticas de archivos que estén en sintonía con las estrategias organizacionales, liderar procesos de cambio, como la transición a sistemas de gestión de documentos electrónicos bajo estándares archivísticos de calidad y anticipar posibles riesgos.

El perfil que se busca es el de un "gestor de valor", un profesional que puede demostrar que una buena gestión documental aporta eficiencia, transparencia y confianza a las instituciones. Esta visión se refleja en la idea de transformar al archivista de custodio a gestor de valor, de técnico a estratega, de operador a garante del acceso.

Al respecto Marín Vega et al (2020) comentan:

> "Es entonces a partir de esta nueva imagen que adquiere el profesional encargado de la gestión documental e informacional en las instituciones, que se le exige satisfacer con mayor calidad, prontitud y oportunidad las demandas de información de los individuos. Por esto, es por lo que tanto la Archivística como sus profesionales, se han visto en la necesidad de reinventarse, es decir, de ser una mejor versión de sí mismos, donde apegados a sus principios teóricos puedan adaptarse a los cambios de la sociedad y enfrentar la evolución tecnológica de

> manera que puedan caminar juntos y apoyarse de manera sinérgica en pro de la satisfacción de los usuarios. Esta adaptación debe ir de acuerdo con los avances tecnológicos de manera tal que la Archivística de la mano de las nuevas tecnologías, favorezca la gestión administrativa y la toma de decisiones oportuna. A partir de lo anterior es que se ha generado un cambio de visión donde los archivos han dejado de estar primordialmente al servicio de la historia, para convertirse en los principales aliados de la gestión administrativa en donde fungen como auxiliares en los procesos de planificación, toma de decisiones, transparencia en la gestión y en la rendición de cuentas". (p.49)

La academia ha abordado estos desafíos a partir de la transformación de los cursos Diplomática I y II, e incluir cuatro asignaturas enfocadas a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, Sistemas de Información Archivísticos, Negociación y Aseguramiento de la Calidad, entre otros. (Los datos se toman del sitio web https://www.ucr.ac.cr/medios/documentos/2021/planes-estudio/Rodrigo%20Facio/Ciencias%20Sociales/Ciencias%20Sociales/Historia/bach.-y-lic.-en-archivistica,-plan-3.pdf de la Escuela de Historia, Universidad de Costa Rica).

Es importante señalar que esta transformación no implica dejar de lado la esencia de la Archivística, sino más bien contextualizarla: las decisiones de como clasificar, qué conservar y cómo digitalizar tienen profundas implicaciones éticas y estratégicas. Por eso, la formación se enfoca en fomentar la responsabilidad social del archivista, su compromiso con el interés público y su capacidad de liderazgo en el ámbito de la información. Un archivista que actúa con ética y estrategia se convierte, en última instancia, en un pilar fundamental para la gobernanza democrática y la memoria colectiva de Costa Rica.

En este sentido la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica, ha demostrado capacidad de adaptación e innovación a estas disposiciones, promoviendo planes de estudio que articulan teoría, practica y ética alineándose con las disposiciones legales, pero también anticiparse proactivamente a nuevas problemáticas; y a las necesidades del mercado.

Solo así se garantizará que los futuros archivistas no solo conozcan la Ley, sino que lideren su implementación desde la investigación, la práctica ética y el compromiso con el interés público.

No obstante, frente a fenómenos emergentes como el cambio climático, la inteligencia artificial y la ciberseguridad, las disposiciones normativas y la academia deben avanzar de forma sinérgica.

5. RETOS EMERGENTES PARA LA FORMACIÓN ARCHIVÍSTICA EN LA ACADEMIA: INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA), CIBERSEGURIDAD Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

El acelerado cambio tecnológico y los riesgos globales contemporáneos han llevado a la Archivística a un momento crucial o de inflexión, por ende, se necesita preparar a los futuros archivistas para enfrentar nuevos retos que ya están transformando la profesión a nivel mundial.

Esto exige una renovación urgente en cómo enseñamos la disciplina, desde los enfoques pedagógicos y curriculares; así como las bases epistemológicas. En este contexto, la formación archivística en la academia no puede quedarse en una zona de confort metodológico o teórico. Debe ser repensada con una perspectiva crítica, interdisciplinaria y hacia el futuro, para poder enfrentar los nuevos desafíos de manera efectiva.

Entre estos retos, hay tres que requieren una atención especial tanto a nivel global como nacional ya que marcarán los retos futuros de la enseñanza de la Archivística: la inteligencia artificial, la ciberseguridad y el cambio climático.

A continuación, se examinan cada uno de ellos y su importancia en la formación de archivistas.

5.1. Inteligencia Artificial (IA): la IA está transformando la manera en que accedemos, organizamos y preservamos la información. A nivel mundial, algunos archivos ya están utilizando técnicas de IA para llevar a cabo tareas archivísticas especializadas. Esto incluye el reconocimiento óptico de caracteres (OCR) en documentos digitalizados, la transcripción automática de manuscritos antiguos, la clasificación inteligente de grandes volúmenes de documentos, el análisis semántico de contenidos e incluso la detección de falsificaciones o alteraciones en documentos electrónicos, entre otros.

Al respecto Barquero Elizondo et al (2023) comenta:

> "Ya se han hecho esfuerzos para crear herramientas que automaticen componentes del proceso de clasificación, como el caso de Molina-Betancourt (2016), quien realiza la automatización del agrupamiento del contenido de documentos según características similares, con el propósito de generar un cuadro de clasificación de manera autónoma. Su trabajo utiliza varias herramientas de inteligencia artificial con algoritmos de reconocimiento de texto para analizar la información contenida y para la categorización y agrupamiento jerárquico dentro del cuadro de clasificación. Luego comparó los distintos algoritmos de agrupamiento observando carencias y errores, y utilizó los resultados para optimizar el producto. Otros casos donde se han observado aplicaciones de inteligencia artificial, es en los archivos audiovisuales, sonoros y fotográficos, como detalla Rodríguez-Reséndiz (2020). En su trabajo, expone como la cantidad y tratamiento

> se hace cada vez más complicada por la obsolescencia y falta de recursos, además de que su identificación y recuperación no es tarea fácil. Plantea enfrentar dichos desafíos utilizando la IA, y muestra los principios conceptuales y experiencias en su uso y aplicación en países como México, Colombia y Estados Unidos de América". (p.10)

Aunado a esto, Cuellar (2023) expresa:

> "Gracias a la Inteligencia Artificial (Transkribus) y técnicas de HTR (Handwritten Text Recognition) he entrenado tres modelos, públicos ya para la comunidad investigadora, capaces de transcribir y modernizar ortográficamente estos documentos de forma automática con un alto grado de precisión: alrededor del 97% de acierto en impresos y 91% en manuscritos. A través de estos modelos he podido procesar unas 1.300 obras teatrales contenidas en impresos y manuscritos procedentes de numerosas bibliotecas, archivos y otras fuentes digitalizadas. Las transcripciones resultantes forman ahora parte del proyecto ETSO, del buscador TEXORO y, además de suponer un avanzado punto de partida para la edición cuidada de los textos, cuentan por sí mismas con la calidad suficiente para ser sometidas a análisis estilométricos, los cuales están arrojando atribuciones autoriales de interés". (p.101)

A pesar de que estas aplicaciones tienen un potencial enorme para agilizar el trabajo archivístico, también surgen preguntas importantes para la disciplina: ¿Hasta qué punto podemos confiar en los algoritmos para evaluar la autenticidad de un documento fidedigno? ¿Qué sesgos podrían introducir la IA en materia de descripción, selección de los documentos o protección de datos sensibles? ¿Cómo aseguraremos la conservación a largo plazo de los resultados generados por la IA y garantizaremos su verificabilidad? estas cuestiones ponen de manifiesto que la llegada de la IA trae consigo discusiones éticas y metodológicas.

Al respecto Hernández Sotomayor et al (2024) mencionan:

> "A pesar del optimismo en torno al impacto de la IA, existen barreras importantes que deben ser abordadas para garantizar una implementación exitosa. La más crítica de estas barreras es la falta de formación y experiencia con tecnologías avanzadas, como se mencionó anteriormente. Además, la falta de una infraestructura tecnológica robusta que permita la integración de IA en los procesos de gestión documental podría ser un obstáculo significativo. Los GAD deben considerar no solo la capacitación del personal, sino también la necesidad de realizar inversiones en infraestructura tecnológica que faciliten el uso de estas herramientas". (p. 5586-5587).

A su vez Bazán Gil (2023) indica:

> "La aplicación de la IA en el archivo constituye un verdadero reto en cuanto a: escalabilidad, integración con los sistemas de producción y archivo y reorganización del trabajo de los documentalistas, tanto en las unidades de análisis como en las de atención a usuarios. Además, la integración de los metadatos en los sistemas de gestión de los archivos es una tarea compleja con un impacto considerable en la búsqueda y selección de los resultados, tanto para los usuarios expertos como para los usuarios finales que utilizan cada vez más estas herramientas sin intermediarios profesionales". (p.10)

Frente a esta realidad, es fundamental que la academia brinde una formación archivística que integre contenidos sobre inteligencia artificial en su currículo. No se trata de convertir a los archivistas en ingenieros informáticos, sino de dotarles de los conocimientos necesarios para entender los fundamentos técnicos y éticos de la IA aplicados a la gestión y preservación de los documentos, evaluar críticamente las ventajas, riesgos y limitaciones de estas herramientas, especialmente en contextos de documentos y datos de carácter sensible, entre otros.

Al mismo tiempo, también se debe procurar el desarrollo de nuevos campos de investigación archivística que exploren las aplicaciones de IA para la preservación a largo plazo y la reconstrucción en contextos de pérdida.

Esto implica incluir en la malla curricular temas relacionados con "algoritmos de aprendizaje automático para analizar y clasificar documentos, análisis de datos fidedignos para la toma de decisiones, extracción inteligente de metadatos para una gestión precisa de documentos, entre otros". (Zapata, 2024, p.15)

De la misma forma, los estudiantes deben aprender a evaluar de manera crítica las ventajas y limitaciones de las herramientas de IA, para saber cuándo confiar en ellas y cuándo es necesario aplicar el juicio profesional humano. Además, la formación debe fomentar la capacidad de los archivistas para colaborar en equipos multidisciplinarios junto a desarrolladores, científicos de datos y expertos en tecnología, aportando su perspectiva sobre la estructura de metadatos, el contexto archivístico y las características de un documento fidedigno en el diseño de soluciones tecnológicas.

En última instancia, formar archivistas para la era de la IA requiere inculcar un enfoque reflexivo: que comprendan el potencial de estas herramientas, pero también sus riesgos (sesgos algorítmicos, pérdida de control sobre decisiones automatizadas) y que actúen como guardianes de la memoria colectiva en entornos automatizados confiables. Un archivista bien preparado en este campo podrá liderar proyectos de producción, gestión y preservación de documentos electrónicos con IA, pero velando siempre por la integridad y autenticidad de los documentos; garantizando que no se delegue ciegamente a las máquinas.

5.2. Ciberseguridad: En un mundo profundamente interconectado, los archivos digitales se enfrentan a amenazas cada vez más complejas y peligrosas en el ámbito de la ciberseguridad como lo son: el ransomware, la filtración de datos confidenciales o sensibles, el sabotaje de bases de datos, el robo de información, entre otros.

En el ámbito costarricense algunas instituciones públicas, incluyendo gobiernos locales, hospitales y universidades, han sido blanco de ciberataques que comprometieron tanto su operación como la confianza en la legitimidad de las instituciones.

Un ejemplo de esto sucedió en el año 2022, cuando "... una serie de ciberataques de alto perfil de ransomware afectó el Expediente Digital Único en Salud (EDUS) de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), lo que obligó a desconectar el sistema digital de registros y afectó a alrededor de 1,200 hospitales y clínicas, poniendo en riesgo la atención de miles de pacientes". (Murillo, 2022, párr 1-2).

Este incidente muestra de manera contundente que la seguridad de la información es, en un sentido amplio, una cuestión de seguridad nacional y organizacional. Tradicionalmente, la ciberseguridad ha sido vista desde un ámbito técnico, algo ajeno a los archivistas y reservado para los expertos en TI. Sin embargo, esa división ya no es viable: proteger la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos y los documentos electrónicos se ha convertido en una parte esencial del trabajo archivístico.

Al respecto Salazar Zúñiga et al (2022) explican:

> "Parte del trabajo que debe realizar una persona profesional en Archivística, es gestionar el riesgo que supone la pérdida, eliminación, robo, entre otros, de los documentos de archivo e información que custodia. Es por esto que no se trata solamente de la gestión de los documentos de archivo entendida como la ordenación y clasificación de los documentos, si no que va más allá, ya que a través del análisis de identificación que se realiza para determinar las funciones y procesos de una organización, también se logra identificar los tipos documentales que se producen a través de tales procesos y funciones. Posterior a esto, se determina su respectiva clasificación, como ya se ha mencionado, para ordenarlo adecuadamente en expedientes ya sean físicos o electrónicos. Pero esta labor es mucho más valiosa de lo que a simple vista puede parecer, ya que a raíz de tener identificados los procesos organizacionales y los documentos que surgen de estos, se puede realizar un análisis de riesgos que permita identificar los procesos sustantivos de la organización y por ende los documentos vitales que permitirían la continuidad del negocio ante cualquier eventualidad, incluyendo un ciberataque, lo cual es sumamente valioso para cualquier organización, ya que teniendo claro este panorama se pueden tomar las medidas necesarias para mitigar cualquier riesgo que comprometa la continuidad de las actividades y los servicios que se le brinda a la ciudadanía". (p.9)

Desde el ámbito académico, significa incorporar la gestión de riesgos de información bajo estándares de seguridad como la ISO 27001 (Seguridad de la Información) aplicados al contexto archivístico; junto con las normas ISO 15489, 30301 entre otras.

Con esto se pretende que los estudiantes y profesionales en Archivística comprendan que la seguridad de los documentos está íntimamente ligada a su custodia; no tiene sentido conservar documentos fidedignos si pueden ser cifrados, manipulados o robados por atacantes, poniendo en riesgo a las organizaciones; así como los derechos universales y fundamentales de los ciudadanos. Al adoptar esta visión, el archivista se convierte en un pilar de confianza en la era digital: su trabajo no solo ayuda a resistir ataques, sino que su experiencia garantiza que la evidencia documental mantenga su integridad a pesar de los intentos de sabotaje.

Al respecto Galán et al (2016) indica:

> "la llamada "digitalización de la sociedad" exige garantizar que las herramientas tecnológicas utilizadas tienen la capacidad de resistir, con un determinado nivel de confianza, los accidentes o acciones ilícitas o malintencionadas que comprometan la disponibilidad, autenticidad, integridad y confidencialidad de los datos almacenados o transmitidos y de los servicios que dichas redes y sistemas prestan o hacen accesibles". (p. 294)

Por tanto, la ciberseguridad deja de ser un tema meramente técnico para convertirse en una dimensión esencial del quehacer archivístico actual. La academia, al formar a sus estudiantes en este ámbito, no solo mejora su empleabilidad en nuevos sectores (como la administración electrónica o la gestión de información), sino que también ayuda a crear una cultura institucional donde los archivos sean fortalezas y no eslabones débiles en términos de seguridad.

5.3. Cambio climático: Otro desafío emergente, aunque quizás no tan tecnológico, pero igualmente crítico, es la gestión de los riesgos que trae consigo el cambio climático y los desastres naturales. Centroamérica es una región que se enfrenta a una alta vulnerabilidad ante eventos extremos como inundaciones, terremotos y huracanes, y Costa Rica no se queda atrás.

Los archivos están expuestos a amenazas físicas cada vez más serias: el aumento de la temperatura y la humedad puede dañar documentos, fenómenos como tormentas o terremotos pueden arrasar con depósitos de documentos y el incremento de eventos catastróficos pone en peligro tanto los archivos como los repositorios digitales.

Al respecto la Organización Archivos Sin Fronteras (AsF) (2025) argumenta:

> "La emergencia climática interpela al sector archivístico desde dos perspectivas: Primera, como una amenaza para la existencia, continuidad e integridad de los archivos; y segunda

> como un desafío para la misión de los profesionales de la archivística, cuya tarea es garantizar que distintas generaciones de usuarios puedan acceder y beneficiarse de los archivos. En este sentido, es necesario repensar nuestra misión profesional, porque, si queremos preservar los archivos como plataformas de comunicación intergeneracional, también debemos preservar el planeta". (Los datos se toman del sitio web https://arxivers.org/es/una-mirada-archivistica-al-cambio-climatico/)

Esta situación ha impulsado a la comunidad archivística internacional a crear espacios de reflexión para la sistematización de archivos resilientes y verdes. Un buen ejemplo de esto es el cuadernillo educativo "Archivos y Cambio Climático", que se presentó en 2025 en España y ofrece pautas para evaluar riesgos, implementar estrategias de mitigación (como la reducción de la huella ambiental) y preparar planes de emergencia específicos para enfrentar desastres climáticos. (Los datos se toman del sitio web https://webs.uab.cat/jornadas-cau/el-cuadernillo-archivos-y-cambio-climatico-una-herramienta-educativa-para-la-resiliencia-y-la-sostenibilidad-en-archivos-universitarios/)

Por lo anterior, como parte de la formación archivística, la academia debe incorporar la conciencia ecológica como parte la gestión de los documentos y archivos. Esto abarca desde promover prácticas que reduzcan el uso de papel, como la digitalización sostenible, hasta asegurar la eficiencia energética y gestionar adecuadamente los residuos, como deshacerse de documentos o soportes electrónicos de manera responsable con el medio ambiente.

La sostenibilidad también se relaciona con la preservación de archivos comunitarios ante desastres, explorando cómo los archivos locales pueden jugar un papel crucial en la reconstrucción tras una catástrofe, actuando como herramientas de resiliencia y recuperación de la memoria social.

Al respecto Rengifo et al (2021) mencionan:

> "El archivo comunitario tiene una gran importancia social pues es el mecanismo no solo para preservar las memorias de las luchas colectivas sino disponer y activar procesos de trabajo comunitario, que hacen del archivo un eje articulador. Si bien el cuidado y mantenimiento de estos archivos muchas veces recae sobre una persona o sobre grupos pequeños, la concepción de su existencia y la importancia concedida por parte de otros miembros de la comunidad, llevan a pensar en cómo este espacio o las activaciones que se dan desde allí hacen parte del relato social o al menos contribuyen con este". (p.449)

Un enfoque educativo integral en este ámbito permitiría empoderar a los estudiantes y profesionales archivistas para que se conviertan en agentes de cambio ambientalmente responsables dentro de sus instituciones. No se trata solo de proteger los documentos de las adversidades, sino de alinear la gestión documental con los objetivos de desarrollo sostenible: ahorrar papel y energía, facilitar el acceso

remoto para reducir desplazamientos, y conservar documentos sobre biodiversidad o comunidades vulnerables como parte de nuestra memoria, “todo esto apoyado en, las tecnologías de la información y las comunicaciones, las bases conceptuales de la función archivística y en el marco de lo establecido tanto en las políticas nacionales sobre el manejo de la información pública y los acuerdos regionales e internacionales sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales”. (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, 2024, p.22)

Es por esto que, la formación archivística desde la academia debe preparar a los profesionales para que integren la gestión de riesgos en su práctica diaria y contribuyan a crear archivos más resilientes y ecológicos, reconociendo que proteger el patrimonio documental es también cuidar el patrimonio cultural y natural del país.

En resumen. la transformación curricular ante estos retos emergentes es tanto una necesidad como una oportunidad estratégica. Es una necesidad porque, si no nos actualizamos, la formación archivística corre el riesgo de quedar obsoleta en un entorno que ha cambiado radicalmente desde que se diseñaron los planes de estudio iniciales. Y es una oportunidad porque le da al archivista la chance de reinventarse y asumir nuevos roles profesionales; lo que a su vez aumenta la visibilidad e impacto de nuestra profesión.

Al adoptar esta transformación, la academia se asegura de mantenerse en sintonía con el marco legal vigente, pero también de proyectarse hacia el futuro, anticipando los desafíos emergentes con un pensamiento crítico y una acción proactiva. Solo con esta actitud flexible y visionaria lograremos que las nuevas generaciones de archivistas, así como los profesionales archivistas, no solo dominen las técnicas clásicas y las leyes actuales, sino que también estén preparados para enfrentar escenarios inéditos, guiados por una sólida e innovadora formación teórica, un compromiso ético firme y una vocación de servicio público.

Desde esta perspectiva, podemos afirmar que la formación archivística en Costa Rica se inserta en un movimiento global que busca consolidar la archivística como una disciplina científica y una profesión estratégica.

Ante esto, la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica ha logrado abordar muchos de estos desafíos de manera temprana, pero debe mantenerse alerta ante la rápida evolución de las mejores prácticas internacionales, para seguir construyendo futuro desde el archivo con una visión global y una acción local.

6. CONCLUSIONES

La evolución de la enseñanza archivística en Costa Rica vista a través de su marco legal y análisis de la dimensión contextual revela un claro proceso de modernización y adaptación que ha fortalecido la profesión del archivista en el país. Hace cuatro décadas, la formación técnica era apenas un inicio, pero hoy en día hemos avanzado hacia una educación universitaria integral que mezcla teoría, práctica, ética y estrategia.

La Ley 7202 fue un punto de inflexión en este camino, legitimando la figura del archivista profesional y estableciendo mandatos que la academia supo visualizar y adelantar en contenidos curriculares relevantes. Cada reforma curricular realizada ha respondido a brechas identificadas y a cambios externos, mostrando un compromiso con la mejora continua guiada tanto por evaluaciones internas de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica, así como por tendencias globales.

Sin embargo, este análisis crítico también pone de manifiesto desafíos significativos. El entorno actual presenta un escenario en el que la Archivística ya no puede permanecer en su zona de confort: la transformación digital, la creciente complejidad de los riesgos (cibernéticos, climáticos) y la rápida evolución tecnológica están redefiniendo constantemente el campo de acción del archivista.

En este nuevo contexto, la academia al igual que los profesionales archivistas enfrentan la imperiosa necesidad de replantearse con una lógica prospectiva, interdisciplinaria y crítica. Debe seguir adaptando su currículo para formar profesionales capaces de anticipar y resolver problemas nuevos, sin perder de vista la solidez conceptual y el rigor que caracterizan a la disciplina archivística.

Una de las conclusiones más importantes es que la dimensión ética y estratégica del archivista debe tener un papel destacado en su formación. Más allá de simplemente aprender normas y técnicas, los futuros archivistas necesitan interiorizar su misión como defensores del interés público, guardianes de la memoria colectiva y facilitadores del derecho a la información. Esto se vuelve crucial en la era de la posverdad y la desinformación: los archivistas son los custodios de evidencias auténticas, y su meticuloso trabajo de autenticación y preservación de documentos fidedignos es una contribución directa a la creación de infraestructuras de confianza en nuestra sociedad costarricense.

Formar a los archivistas con este sentido de propósito marca la diferencia entre un técnico que solo archiva papeles y un profesional que comprende el impacto social de cada decisión que toma. En resumen, la formación archivística en Costa Rica ha avanzado considerablemente y hoy se presenta como un pilar esencial para la gestión transparente y eficiente de los documentos y la información en el ámbito nacional.

Sin embargo, no podemos quedarnos tranquilos: es fundamental que siga evolucionando con valentía y visión para enfrentar los retos de nuestro tiempo. Como se ha señalado anteriormente en este artículo,

"la enseñanza archivística debe alinearse con el marco legal vigente, pero también debe proyectarse hacia el futuro, anticipando desafíos emergentes con pensamiento crítico y acción proactiva". Solo así garantizaremos que las nuevas generaciones de archivistas y profesionales de archivo costarricenses no solo conozcan la ley y la técnica, sino que también encarnen su espíritu en la práctica profesional, liderando desde sus archivos la defensa del interés público, la memoria colectiva y los derechos ciudadanos.

En última instancia, construir el futuro desde el archivo implica formar y actualizar profesionales que, armados con conocimiento, ética y compromiso, sean capaces de proteger el pasado, gestionar el presente y prepararnos para el futuro ante la avalancha de información digital y la explosión en la producción de los documentos y datos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agudelo, S et al. (2012). Formación Archivística en América Latina: Una revisión de los perfiles y las competencias. *Revista Interamericana de Bibliotecología.* 35, 299-309. https://www.redalyc.org/pdf/1790/179028409005.pdf

Archivo Nacional de Costa Rica (1990). Ley del Sistema Nacional de Archivos N° 7202. https://www.archivonacional.go.cr/web/normativa/ley7202_sna.pdf

Archivo Nacional de Costa Rica. (2010). El Decálogo del Archivista Costarricense. https://www.archivonacional.go.cr/web/dsae/decalogo_archivista_costarricense.pdf

Asamblea Nacional Constituyente (1949). Constitución Política de Costa Rica. https://pgrweb.go.cr/scij/busqueda/normativa/normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=871

Asociación Latinoamericana de Archivos. (2023). Código de ética de la Asociación Latinoamericana de Archivos. https://www.alaarchivos.org/wp-content/uploads/2023/06/CodigoEticaALA-2023.pdf

Barquero Elizondo, A et al. (2023). ArchiBardo: Una herramienta para automatizar el proceso de clasificación documental mediante el uso de ChatGPT. https://yona.archivonacional.go.cr/pluginfile.php?file=%2F1989%2Fmod_resource%2Fcontent%2F1%2FArchiBardo%20vFinal.pdf

Bazán Gil, V. (2023). Aplicaciones de inteligencia artificial en archivos media. *Profesional de la información,* 32, 1-13. https://e-archivo.uc3m.es/rest/api/core/bitstreams/f611e790-99b6-4304-9737-abef4e307f31/content

Bermúdez, M et al. (2020). *Informe de reestructuración del Bachillerato y Licenciatura en Archivística de la Universidad de Costa Rica,* 1-455. San José: Sección de Archivística, Escuela de Historia.

Bernal Rivas, J. B. (2007). *La definición de políticas y líneas de investigación y apertura de la licenciatura en Archivística en la Universidad de Costa Rica.* En: Memoria V Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica, 307-318. San José, Costa Rica: Ministerio de Cultura y Juventud.

Chacón Arias, V. (2001). El ayer y el hoy del desarrollo archivístico costarricense. *Revista del Archivo Nacional,* 65, 27-47. https://www.dgan.go.cr/ran/index.php/RAN/article/view/238/175

Córdoba Roldan, L et al. (2013). La formación archivística en Costa Rica y sus antecedentes. *Revista del Archivo Nacional,* 77, 25-47. https://www.dgan.go.cr/ran/index.php/RAN/article/view/105

Consejo Nacional de Rectores. (2022). Radiografía Laboral Archivística. https://radiografia.conare.ac.cr/radiografia-laboral-iv-2022/infografias/ciencias-sociales/

Cuellar, A. (2023). La Inteligencia Artificial al rescate del Siglo de Oro: transcripción y modernización automática de mil trescientos impresos y manuscritos teatrales. *Revista Hipogrifo,* 11, 101-115. https://www.revistahipogrifo.com/index.php/hipogrifo/article/view/1262/pdf

Fernández Ramos, S. (2008). La Archivística: ¿una ciencia sin profesión titulada? *Revista d'Arxius,* 7, 79–80. https://arxiversvalencians.org/wp-content/uploads/2020/04/revista2008_fernandez_ramos.pdf

Galán, C et al. (2016). La ciberseguridad pública como garantía del ejercicio de derechos. *Derecho & Sociedad,* 47, 293–306. https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/18892/19110

Giménez, C. (2010). La innovación en los archivos: ámbitos y criterios de implantación. http://eprints.rclis.org/17873/1/innovacion-archivos-2010.pdf

Hernández Sotomayor, G et al. (2024). Inteligencia artificial y gestión documental jurídica en Gobiernos Autónomos Descentralizados. *MQRInvestigar,* 8, 5574–5595. https://www.investigarmqr.com/ojs/index.php/mqr/article/view/1772/5508

Jaén, L et al. (2007). *Informe final de Autoevaluación.* Sección de Archivística, Escuela de Historia, Universidad de Costa Rica. San José.

Jaramillo, O et al. (2017). La archivística como profesión: caracterización del proceso de formación de la Escuela Interamericana de Bibliotecología. *Revista Interamericana de Bibliotecología*. 40, 243-259. https://www.redalyc.org/jatsRepo/1790/179052510005/179052510005.pdf#:~:text=y%20para%20el%20rescate%20de%20la%20memoria.,archivística%20como%20un%20campo%20complejo%20e%20interdisciplinar

Marín Vega, K et al. (2020). La innovación en archivística, los archivos y sus profesionales hacia la revolución 4.0. *Revista Del Archivo Nacional,* 84, 47–71. https://www.dgan.go.cr/ran/index.php/RAN/article/view/483/386

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia. (2024). Política Sectorial de Gestión Documental. https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2024/11/DS-A-DOC-01_V5_copia_controlada.pdf

Murillo, A. (2022). El último ciberataque en Costa Rica ataca el sistema hospitalario. *Agencia de Noticias Reuters.* https://www.reuters.com/world/americas/latest-cyberattack-costa-rica-targets-hospital-system-2022-05-31/

Organización Archivos Sin Fronteras (AsF). (2025). *Una mirada archivística al cambio climático.* https://arxivers.org/es/una-mirada-archivistica-al-cambio-climatico/

Rengifo, C. (2021). Archivos comunitarios y de derechos humanos como una apuesta por la memoria, la verdad y la resistencia. *El Ágora USB*, 21, 446-459. http://www.scielo.org.co/pdf/agor/v21n2/1657-8031-agor-21-02-446.pdf

Salazar Zúñiga, A et al. (2022). Ciberseguridad, archivos y el derecho de intimidad: confluencia e importancia desde el campo de acción de la archivística. *Revista Del Archivo Nacional*, 86, 1-25. https://www.dgan.go.cr/ran/index.php/RAN/article/view/578/497

Sánchez Merino, F. (2009). Informe sobre un catálogo de funciones y tareas del personal archivero. https://www.arxiversvalencians.org/wp-content/uploads/2016/05/informe_funcions_i_tasques_del_personal_arxiver.pdf

Universidad de Costa Rica. (2025). Sitio web del Bachillerato y Licenciatura en Archivística, Escuela de Historia. https://escuelahistoria.fcs.ucr.ac.cr/bachillerato-y-licenciatura-en-archivistica/

Universidad de Costa Rica. (2025). Sitio web del Proyecto ED2794 Formación Archivística Continua, Escuela de Historia. https://escuelahistoria.fcs.ucr.ac.cr/ed-2794/

Universidad de Costa Rica. (2025). Sitio web del Plan de Estudio 3 del Bachillerato y Licenciatura en Archivística. https://www.ucr.ac.cr/medios/documentos/2021/planes-estudio/Rodrigo%20Facio/Ciencias%20Sociales/Ciencias%20Sociales/Historia/bach.-y-lic.-en-archivistica,-plan-3.pdf

Universitat Autónoma de Barcelona. (2025). *Sitio web del XXX Jornadas de la Conferencia de Archivos de las Universidades Españolas | ICA/SUV 2025 Annual International Conference. Archivos de Universidades e Investigación Innovadores. Retos para la Sostenibilidad.* https://webs.uab.cat/jornadas-cau/el-cuadernillo-archivos-y-cambio-climatico-una-herramienta-educativa-para-la-resiliencia-y-la-sostenibilidad-en-archivos-universitarios/

Villanueva Bazán, G. (2019). *La archivística, los documentos y otras ciencias.* En: Memorias del XIII Congreso de Archivología del MERCOSUR. Paradigmas de los archivos en las políticas públicas. 1- 1280. Montevideo, Uruguay. https://afpa.org.ar/wp-content/uploads/2024/09/Memorias-XIII-CAM.pdf

Zapata, C. (2024). Horizontes de la inteligencia artificial en la Archivística: retos para América Latina. Consejo Internacional de Archivos (ICA). https://www.ica.org/app/uploads/2024/08/Conferencia__compressed.pdf

SOBRE LA REVISTA DEL ARCHIVO NACIONAL DE COSTA RICA

La Revista del Archivo Nacional (RAN) se dirige a profesionales de Archivística y Ciencias afines, y a personas vinculadas con el quehacer de los archivos y con sus temáticas centrales. Se encuentra incluida en Latindex, Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Se produce un volumen cada año.

Sección ARCHIVÍSTICA

Se publican artículos especializados en esta ciencia, que es el corazón mismo de la RAN. No importa si el tema se conecta con otras especialidades; si su tema principal es algún aspecto del quehacer archivístico, es posible publicarlo en esta sección.

Sección CIENCIAS AFINES

La RAN abre también sus páginas a profesionales de otras carreras, siempre que se trate de textos que de alguna forma se vinculen con el quehacer de los archivos.

Sección PRISMA

Esta es una sección más flexible en la que se publican aportes como experiencias de difusión del patrimonio, ensayos, estudios de casos, sistematizaciones y opiniones técnicas de proyectos destacados, entre otros.

Sección DOSSIER MONOGRÁFICO

Sección administrada por la Comisión Editora. Cada año se selecciona un tema específico y se invita a personas expertas a desarrollar textos especializados en la materia respectiva.

¿Desea publicar su trabajo?

INGRESE AQUÍ

Revista del Archivo Nacional de Costa Rica
ISSN 2215-5600
www.archivonacional.go.cr/RAN